

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Bonet Bordenave-Gassedat.—63.483.

### SANTOS ÁLVAREZ, S. A.

En la Junta general de accionistas de la expresada sociedad celebrada el día 30 de noviembre de 2005, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 147.245 euros, mediante amortización de 4.900 acciones propias en autocartera, quedando en consecuencia fijado el capital social en 441.735 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la calle Montera, 24, a la calle Postas, 21, ambas de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Santos Álvarez.—63.014.

### SEALING SYSTEMS ARNEDO, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### SAAR GUMMI IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los respectivos Socios y Accionistas únicos de las sociedades Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (antes denominada Contitech-Elsatorsa, Sociedad Anónima) han decidido en Wadern-Büschfeld, Alemania, el día 25 de noviembre de 2005, aprobar la fusión de Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) mediante su absorción por parte de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente). La fusión por absorción implicará la extinción de Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 23 de noviembre de 2005, que se encuentra depositado en los Registros Mercantiles de la Rioja y de Madrid, donde las sociedades absorbente y absorbida tienen respectivamente sus domicilios sociales.

Los Balances de fusión aprobados son los cerrados para ambas compañías a 30 de septiembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Las operaciones contables de Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal desde el 1 de enero de 2005.

Como consecuencia de la fusión el accionista único de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad

Unipersonal ha acordado las siguientes modificaciones de estatutos:

1. En primer lugar, se ha decidido que Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal adopte la denominación social de la sociedad absorbida, Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada. En consecuencia se ha modificado el artículo primero de los Estatutos sociales de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, que pasará a tener el siguiente tenor literal:

«Artículo primero.—La sociedad denominada Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, constituida con carácter mercantil y forma anónima se registrará por los presentes Estatutos, por la Ley de Sociedades Anónimas en su Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1.564/1989 de 22 de diciembre, Código de Comercio y demás disposiciones que fueran aplicables.»

2. Asimismo, se ha decidido trasladar el domicilio social de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal a la Calle Hierro, sin número, Polígono Industrial Gestesa, Loeches, Madrid. En consecuencia, se ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos sociales, que pasará a tener el siguiente tenor literal:

«Artículo cuarto.—La sociedad fija su domicilio en la Calle Hierro, sin número, Polígono Industrial Gestesa, Loeches, Madrid.»

Madrid, 7 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Stefan Meyer.—63.205. 2.ª 12-12-2005

### SELELDA, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 823/04, en trámites de ejecución n.º 215/05, en reclamación de despido, a instancia de Concepción García Alcázar y otros, contra Sehelda, S. L., se ha dictado auto con fecha 21-11-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª., por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Sehelda, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 59.376,22 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente.

Alicante, 21 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—61.870.

### SERVICIO Y CONSTRUCCIONES DE ANDALUCÍA SECOAN, S. L.

Edicto

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 139/05 seguidos ante el Juzgado de lo Social número 10 de esta capital y su provincia, a instancia de Jorge Manríquez Sancho, con fecha 11/11/05, se ha dictado auto que declara al ejecutado Servicio y Construcciones de Andalucía Secoan S.L., con número de CIF B-41918731, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 3.965 euros de principal más 793 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—62.089.

### SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL FOMENTO DE ENSEÑANZAS DEL SUR

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla calle El Barbero de Sevilla, n.º 1, en primera convocatoria el 17 de enero de 2006, a las dieciocho horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 1 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, renovación y elección de Consejeros.

Tercero.—Donación a la Fundación Catalina Mir de la finca El Chaparral.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.—Antonio Miguel Rus Velázquez, Presidente del Consejo de Administración.—62.259.

### SOCIEDAD INVERSORA EN PROYECTOS DE INTERNET, S. A. U.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	542.691,97
Total activo .....	542.691,97
Pasivo:	
Capital .....	551.128,10
Resultados negativos anteriores .....	-8.436,13
Total pasivo .....	542.691,97

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Ignacio García de la Fuente.—63.044.

### TALLER DE PINTURA J. QUERALT, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 823/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelo-